

24 DE FEBRERO DÍA DE LA BANDERA

La bandera tricolor, el escudo y el himno nacionales nos identifican como mexicanas y mexicanos. Los Estados contemporáneos poseen símbolos patrios que encarnan su identidad, unión, independencia soberanía y valores cívicos. Cada símbolo expresa esos valores con elementos visuales. En el caso de México, la conformación de los símbolos patrios conjuga los orígenes prehispánicos con la consumación de su independencia y la consolidación del Estado Nacional mexicano.

El 24 de febrero de 1821, el general brigadier Agustín de Iturbide dio a conocer el Plan de Iguala por el cual se proclamó la Independencia de México del imperio español. Iturbide había acordado con jefes políticos y militares realistas y con el general insurgente Vicente Guerrero, el fin de la guerra, iniciada 11 años atrás en el pueblo de Dolores, Guanajuato, por Miguel Hidalgo y Costilla.

El Plan de Iguala ostentó como lema Tres Garantías: "Independencia, Religión y Unión", que figuraron en una bandera confeccionada en la villa de Iguala, para ser portada por el Ejército Trigarante que consumó la independencia e hizo su entrada triunfal en la Ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821. Los colores verde, blanco y rojo caracterizaron desde entonces el lábaro patrio.

Un elemento sustantivo de la Bandera Nacional es el Escudo que nos identifica como mexicanos. Sus orígenes se remontan al mito fundacional de la Ciudad de México-Tenochtitlan, en 1325. En tiempos de la Independencia Nacional, los ejércitos de Morelos utilizaron banderas en cuyo centro figuraba un águila posada sobre un nopal. En 1821, la bandera Trigarante de Iturbide no tenía al águila como escudo sino tres estrellas doradas.

El 2 de noviembre de 1821 se publicó el primer decreto sobre las características de la Bandera Nacional, conformada por tres franjas verticales en verde, blanco y rojo, en cuyo centro reposaba un águila coronada posada sobre un nopal.

Con el establecimiento del Estado republicano, en 1824, la bandera mexicana adquirió sus rasgos esenciales con la disposición de los colores verde, blanco y rojo en posición vertical, y en el centro del blanco el Escudo Nacional, que consta de un águila real posada sobre un nopal, devorando una serpiente. En el transcurso de los siglos XIX y XX, el Escudo Nacional tuvo diferentes modificaciones en cuanto a su disposición, orientación y estilo, hasta su conformación actual.

En la actualidad, de acuerdo con la ley expedida el 8 de febrero de 1984, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de 30 de noviembre de 2018, los símbolos patrios de nuestro país son el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Por medio de esta ley se definen sus características, sus usos oficiales, las fechas cívicas y el protocolo a seguir para su debido respeto y honores. Aparecen en la documentación oficial, las monedas, las ceremonias cívicas, en oficinas, edificios y plazas, entre otros espacios públicos, y en torneos deportivos nacionales e internacionales.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.